

## PROTOCOLO DE APRENDIZAJE A DISTANCIA

### I. Justificación

En consideración ante la situación de emergencia provocada por el COVID-19 y siguiendo las recomendaciones establecidas por el CDC y las agencias del gobierno estatal y federal, el Sistema de Colegios Dominicanos ha decidido preparar este protocolo con el fin de ofrecer continuidad al quehacer educativo y de igual forma, atemperarlo ante cualquier situación apremiante que requiera la suspensión de clases por un periodo prolongado.

Este protocolo describe y establece las normas a considerar al ofrecer cursos virtuales sin tener que interrumpir el proceso de enseñanza aprendizaje mientras los estudiantes trabajan desde sus hogares. El mismo está diseñado para atender a toda la población estudiantil y podría sufrir modificaciones y ajustes, según la necesidad y circunstancias que se presenten durante el curso escolar.

### II. Contenido General

Este documento expone los procesos a seguir mientras se ofrezca la educación a distancia como también las particularidades inherentes al proceso de enseñanza aprendizaje. La educación en línea es una modalidad en la que los maestros y estudiantes participan en una interacción mediante el uso de las facilidades que proporciona Internet y las tecnologías digitales. Sostiene los mismos objetivos educativos y los alcanza mediante métodos de aprendizaje **asincrónico y sincrónico**.

En el **método asincrónico** los estudiantes realizan actividades siguiendo los parámetros y guías establecidos por sus profesores con los recursos provistos. Los alumnos responden a un horario más flexible, previamente establecido, interactuando con material educativo como: presentaciones, videos en línea o preparados por los profesores, lecturas entre otros. Esta modalidad fomenta que los estudiantes aprendan a su propio ritmo y así se organicen y responsabilicen cada vez más por su propia educación. Los materiales necesarios se publicarán con antelación en la plataforma educativa.

Las **sesiones sincrónicas**, por medio de videoconferencia, son esenciales para fomentar el sentido de comunidad en la clase y el aprendizaje grupal. Los estudiantes podrán realizar consultas de manera individualizada con sus profesores quienes estarán disponibles para atenderlos por medio de correo electrónico o videoconferencia en las horas de oficina virtual previamente notificadas.

En la educación a distancia los estudiantes dedicarán aproximadamente el mismo tiempo que dedicarían en la institución, entre el tiempo de clases y de tareas en el hogar. De igual forma, el Reglamento del Estudiante aplicará en todo momento, incluso en sesiones de educación a distancia.

### **III. Uso Adecuado de Plataformas de Videoconferencia con Miras a Salvaguardar la Seguridad y Orden en Plataformas de Videoconferencia.**

El Sistema de Colegios Dominicanos de Puerto Rico adquirió licencia para la plataforma Office 365 para propósitos educativos que incluye Microsoft Teams, Forms, Outlook, Power Point, Word, Publisher, Excel, entre otros, que nos provee los controles necesarios para ofrecer una experiencia segura a la comunidad escolar en la educación a distancia. La institución también ha establecido protocolos para los profesores y sus responsabilidades con los estudiantes.

### **IV. Disposiciones para el aprendizaje en línea en el hogar y las normas a seguir para padres y estudiantes**

La **educación** tiene como objetivo el desarrollo integral del niño y el adolescente. La familia juega un papel protagónico porque en ella recae, primordialmente, la responsabilidad de educar aunque la tarea es compartida de una manera significativa con la escuela, con el entorno y con el contexto social.

El proceso de enseñanza aprendizaje requiere de la colaboración de la familia para que el mismo sea exitoso y a su vez, se logren alcanzar los objetivos trazados. Para que el mismo tenga continuidad, se establecen las siguientes indicaciones:

#### **Responsabilidades de los Padres:**

- ✓ Identificar en el hogar un área para que el estudiante, bajo supervisión adecuada de un adulto, realice sus tareas.
- ✓ Disminuir las distracciones para evitar que el estudiante desvíe su atención.
- ✓ Facilitar los recursos y equipos necesarios para que sus hijos puedan acceder y completar las tareas diarias enviadas. (Conectividad a Internet, Wifi, Equipos Tecnológicos, Textos escolares, Materiales escolares, entre otros)
- ✓ Apoyar la gestión educativa evitando interrumpir o ausentarse del periodo establecido para las materias.
- ✓ Evitar interferir mientras los maestros ofrecen las clases.
- ✓ Asegurarse que el estudiante cumple con los horarios establecidos por la institución.
- ✓ Dar seguimiento a las comunicaciones de los maestros a sus hijos.
- ✓ Dar seguimiento a las tareas, trabajos especiales, exámenes, pruebas cortas u otro assessment que el estudiante debe completar y enviar a los maestros.
- ✓ De tener que excusar a su hijo por razón de enfermedad o de surgir alguna duda o inquietud, mantener comunicación con el maestro mediante la plataforma o correo electrónico provisto por la institución.
- ✓ En caso de excusar a su hijo durante todo el día por razón de enfermedad favor de notificar mediante correo electrónico a la administración del colegio.

## Responsabilidades de los Estudiantes:

Como usuario de la plataforma educativa solicitamos tomar en cuenta las siguientes pautas con el fin de obtener óptimos resultados en el desarrollo de los cursos.

### Debes:

- ✓ Asistir a las clases virtuales cuando sean convocadas por el maestro.
- ✓ Acceder la plataforma en el horario acordado según el itinerario de clases y aguardar a ser autorizados por el profesor.
- ✓ Utilizar nombre completo y no apodos para participar en los grupos de clases. El profesor tiene la facultad de no admitir a un estudiante que no esté identificado con su nombre completo.
- ✓ Utilizar vestimenta apropiada.
- ✓ Utilizar fondo ("*background*") apropiado.
- ✓ Utilizar el micrófono para comunicarse y hacer preguntas, y mantenerlo en silenciado ("*mute*") durante la explicación del profesor. Cada estudiante debe estar "*mute*" a menos que el profesor decida que pueden hablar entre ellos. Para hacer preguntas deben levantar la mano.
- ✓ Seguir las instrucciones dadas por el profesor sobre uso del micrófono, turnos de participación e intercambios entre los estudiantes en los chats y files de las plataformas. El profesor establecerá cuál será el momento para hacer preguntas.
- ✓ Mantener en todo momento una conducta de respeto, seriedad y participación adecuada.
- ✓ Mantenerte informado acerca de las lecturas, actividades y tareas del curso.
- ✓ Cumplir con todas las tareas y actividades ofrecidas por el maestro en el tiempo y forma establecido. El incumplimiento de las mismas estarán sujetas a sanciones en las calificaciones.
- ✓ Evitar distracciones mientras trabajas.
- ✓ Verificar el horario en el que tu maestro estará disponible para aclarar dudas.
- ✓ Revisa la plataforma periódicamente para cotejar mensajes, tareas y comentarios de los profesores.
- ✓ Utilizar correctamente los medios tecnológicos.
- ✓ Notificar por escrito, mediante correo electrónico, si, por alguna razón excepcional, te encontraras en circunstancia especial que impidiera completar alguna tarea o examen y recibir así, indicaciones de cómo proceder eventualmente.

## No Debes:

- ✓ Tomar fotos, videos o grabar el audio de la sesión sin la autorización previa del profesor. Esta práctica está prohibida.
- ✓ Subir archivos, anunciar o transmitir cualquier contenido ilegal, amenazador, abusivo, malicioso, agravante, difamatorio, vulgar, obsceno, pornográfico, invasivo de la privacidad o cualquier otra acción que se considere va en contra de nuestra filosofía educativa.
- ✓ Incumplir con los principios de honestidad e integridad académica recogidos en el Reglamento del Estudiante. La honestidad y la integridad académica son principios indispensables de nuestra institución, y forman parte de toda actividad educativa académica incluyendo, pero sin limitarse a, la toma de exámenes, pruebas cortas, tareas, trabajos, presentaciones, escritos, ensayos e investigaciones. Esto aplica tanto en la educación presencial como en la educación a distancia.
- ✓ Interferir o interrumpir el servicio, o desobedecer cualquier requisito, procedimiento, política o regulaciones previamente establecidas.
- ✓ Asechar o acosar a otros.
- ✓ Coleccionar o guardar datos personales sobre otros usuarios.
- ✓ Impedir o interferir con el proceso de enseñanza aprendizaje, dañar el trabajo o desconectar a otro alumno que esté conectado en línea.

## V. Disposiciones Generales:

Es importante que los estudiantes tengan en consideración los siguientes requerimientos:

- ✓ Es requerida la asistencia en cada uno de los cursos y respetar fielmente el itinerario de clases previamente establecido. Se establecerá las directrices contenidas en el Reglamento del Estudiante en la **Sección 8.0 Asistencia y Puntualidad a Clases**.
- ✓ Es imprescindible la asistencia de los alumnos a videoconferencias convocadas por los maestros y coordinadas con anterioridad. El ausentarse sin razón justificada o sin previa notificación estará sujeto a medidas disciplinarias.
- ✓ Velar que las tareas, trabajos especiales o cualquier otro assessment solicitado por el docente, sean entregados en la fecha, periodo u hora establecida a esos fines. El no cumplir o la entrega tardía de los mismos estarán sujetos a penalidades en calificaciones o en medidas disciplinarias.
- ✓ Notificar de inmediato al docente o a la administración de la institución, mediante correo electrónico, ante cualquier problema que se le presente para ingresar a la plataforma educativa o desarrollar las actividades solicitadas.
- ✓ Estar en la disposición de realizar actividades grupales para el trabajo colaborativo y cumplir con las responsabilidades, deberes y exigencias requeridas para efectuar las tareas asignadas. El trabajo cooperativo estará asignado por el docente y establecerá las normas a seguir incluyendo la comunicación entre pares por medio de la plataforma.
- ✓ Mantener una comunicación constante con el docente y demás estudiantes cuando así lo requiera.
- ✓ El Sistema de Colegios Dominicanos ha adquirido las licencias de Microsoft Office 365 para Educadores con el fin de ofrecer las herramientas necesarias y controles de seguridad que brindarán apoyo en la enseñanza virtual. Es deber de los usuarios acogerlas con integridad y dar a los recursos uso racional y eficiente. A estos fines,

El Sistema de Colegios Dominicanos tendrá acceso a la supervisión de la plataforma educativa y en respeto de los principios de libertad de expresión y privacidad de información, no genera a la comunidad escolar ninguna expectativa de privacidad en cualquier elemento que almacene, envíe o que reciba por medio de ella. En consecuencia del mal uso de la plataforma se podrá denegar el acceso, inspeccionar, monitorear y cancelar servicios asignados.

Los usuarios de dicha herramienta educativa aceptan y convienen que el Sistema de Colegios Dominicanos puede conservar y revelar el contenido de la plataforma educativa o en correos electrónicos.

La violación de los controles de seguridad o el incumplimiento de las norma establecidas por parte del Sistema de Colegios Dominicanos dará lugar a la aplicación de medidas administrativas o disciplinarias. Se exhorta a repasar las reglas del uso adecuado de la tecnología encontradas en el Reglamento de Estudiante en la Sección 10.

## **VI. Evaluación del Aprendizaje**

Las evaluaciones constituyen uno de los medios más eficaces de la comunicación entre los padres y los maestros para conocer el progreso académico del estudiante. Ante una enseñanza virtual la educación que se ofrece a los estudiantes se realiza mediante diversos métodos y técnicas de evaluación con el fin de valorar los logros del aprendizaje. Entre las evaluaciones a considerar se encuentran las diagnósticas, formativas, personalizadas, participativas entre otras. El assessment constituye un proceso mediante el cual se recopila la información a través de diferentes actividades cuyo propósito es dar seguimiento al aprendizaje y poder

mantener niveles óptimos de calidad durante el proceso enseñanza aprendizaje. Para ello es importante que haga referencia al Reglamento del Estudiante en la Sección *Sistema de Evaluación*.